



## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2012-2013**

**Materia: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

**Curso: 1º de Bachillerato**

**Departamento: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

La presente programación tiene como punto de partida el **Decret 142/2008** (DOGC núm. 5183), en el cual se establece el currículum de bachillerato.

### **1. Objetivos:**

Según el **Decret** mencionado anteriormente, las materias de lengua catalana y literatura y de lengua castellana y literatura del bachillerato tienen como finalidad el desarrollo de las capacidades siguientes:

1. Valorar las lenguas como medios por comunicar y para la cohesión social, como herramientas de aprendizaje, y como instrumentos de acceso al ocio y al placer estético.
2. Leer, analizar, explicar, apreciar y valorar de manera crítica los textos literarios, por tal de entenderlos y de interpretarlos de acuerdo con los diferentes contextos históricos y sociales.
3. Potenciar la capacidad de imaginación y de abstracción, por descubrir la literatura como vía de representación e interpretación del mundo y de la vida, cosa que comporta un enriquecimiento personal directamente relacionado con la capacidad por disfrutar del placer estético.
4. Expresar oralmente, por escrito y con el uso de otros medios complementarios, la reflexión que genera la lectura y el análisis de textos literarios.
5. Participar de manera activa, reflexiva y crítica en interacciones comunicativas de diferente forma, necesarias para la realización de las tareas, la construcción de conocimientos o la participación en la vida social.
6. Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales propios de los diferentes contextos de la vida social y cultural, y especialmente de los ámbitos académicos y de los medios de comunicación.
7. Emplear correctamente la lengua y el lenguaje audiovisual en diferentes situaciones y con diferentes finalidades, especialmente en el ámbito académico. Tomar conciencia de la propia manera de expresarse por mejorar la eficacia comunicativa.
8. Hacer del conocimiento gramatical una herramienta eficaz por profundizar en la comprensión, análisis y comentario de textos y, en general, en la mejora del uso de la lengua.
9. Obtener, interpretar y valorar informaciones de varios tipos y opiniones diferentes, empleando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación.
10. Conocer y valorar la riqueza de la realidad plurilingüe y pluricultural del mundo actual y más concretamente de Catalunya y de España. Conocer las características generales de los periodos de la literatura en lengua catalana y castellana así como los autores y las obras relevantes.



11. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que comportan juicios de valor y prejuicios.

## **2. Competencias generales:**

### **Competencia comunicativa**

- Leer textos comprensiva y expresivamente.
- Escuchar activamente.
- Argumentar la opinión personal.
- Componer textos.
- Mejorar la corrección de los escritos.
- Expresar ideas con claridad.
- Priorizar ideas.
- Sintetizar textos.
- Concretar ideas o conceptos abstractos.
- Redactar textos que cumplan las normas de adecuación textual.

### **Competencia estética y literaria**

- Reconocer las características de los textos literarios.
- Utilizar el vocabulario adecuado a la temática.
- Atribuir significados a textos y expresiones.
- Mostrar sensibilidad y capacidad para interpretar temáticas, ideas, argumentos y posiciones.

### **Competencia plurilingüe e intercultural**

- Desarrollar el interés por compartir la opinión personal.
- Contrastar la opinión con los compañeros.
- Trabajar en equipo.

### **Competencia en la búsqueda y el tratamiento de la información**

- Utilizar el diccionario y la enciclopedia.
- Buscar información usando distintos recursos y fuentes documentales tradicionales.
- Buscar información usando distintos recursos y fuentes documentales mediante los distintos recursos y fuentes documentales que proporcionan las nuevas tecnologías.



### **Competencia digital**

- Utilizar de forma ágil las nuevas tecnologías para la búsqueda documental y la producción textual.

### **Competencia personal e interpersonal**

- Desarrollar interés por la actividad de leer y autonomía en la lectura.
- Exponer las ideas propias con confianza y seguridad en sí mismos.
- Relacionarse de forma positiva con los compañeros, en interacciones formales e informales.

### **Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo**

- Relacionar nuevos aprendizajes con conocimientos previos.
- Autoevaluar los aprendizajes adquiridos.
- Prestar atención.

## **3. Criterios de evaluación y recuperación:**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Decret 142/2008 - DOGC núm. 5183-)**

1. Leer, analizar, comprender, interpretar y comentar los aspectos contextuales, referenciales y vivenciales de obras escritas o audiovisuales de reconocida valía literaria o estética, en la medida que establecen una clara relación entre la ficción, la artificiosidad y la realidad humana y como expresión del contexto histórico y social al cual pertenecen.
2. Identificar los diversos géneros literarios y sus características, y también los grandes temas de la literatura, los iconos del imaginario colectivo y los recursos literarios en las obras de la literatura, tanto dentro nuestra cultura como en otras manifestaciones culturales universales.
3. Elaborar textos escritos con finalidad estética, a partir del análisis, imitación o inspiración en modelos de los escritores y escritoras que han sido objeto de análisis, aportando elementos de la propia creatividad y de la visión personal y colectiva de la realidad, utilizando los géneros que son pertinentes en cada creación y planificando el discurso adaptándolo a las características.
4. Conversar de manera razonada usando las estrategias necesarias por superar colaborativamente las dificultades que pueden surgir en las situaciones comunicativas propias de las tareas académicas, haciendo uso de los elementos verbales y no verbales adecuados a cada situación.
5. Realizar trabajos sobre temas literarios, teniendo en cuenta los componentes de un trabajo académico y teniendo cura de la comunicación de los resultados, nuevos conocimientos o el producto final de forma oral, escrita o audiovisual de forma que respete la formalidad propia de estos trabajos.



6. Planificar la captación y selección de la información con las valoraciones críticas de las fuentes empleadas; elaborar y organizar la información obtenida por tal que sea susceptible de análisis y discusión, y favorezca la construcción de nuevos conocimientos.
7. Leer significativamente durante el curso las obras programadas de las literaturas catalana y castellana, todo valorando la capacidad de comprensión y de interpretación, así como el enriquecimiento personal aportado.
8. Cooperar con los compañeros y compañeras en la realización de tareas de aprendizaje, todo demostrando capacidad de organizarse, responsabilizarse, compartir la información y evaluar el funcionamiento del equipo de trabajo.
9. Aplicar sistemáticamente los conocimientos metacognitivos, lingüísticos, sociolingüísticos, pragmáticos, discursivos (adecuación, coherencia y cohesión) y de corrección en la elaboración de textos orales, escritos y audiovisuales propios, de forma que se promueva el logro de la autonomía y el rigor en la corrección y autoevaluación de las propias competencias comunicativas.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según se establece en el **Decret 142/2008** (DOGC núm. 5183), la evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua** y diferenciada y se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo. La evaluación se basará en la combinación de los siguientes procedimientos:

- Evaluación de **las lecturas individuales** exigidas y de las pruebas objetivas, trabajos, comentarios o fichas de lectura realizados a partir de las mismas.
- Elaboración, **individual o en grupo, de trabajos** sobre otros aspectos de la programación (géneros literarios, literatura y sociedad, historia de la literatura, etc.). Dichos trabajos podrán presentarse bajo formatos distintos: mecanografiados, presentaciones con guión previo, esquemas, etc.
- Realización de **actividades prácticas** sobre distintos aspectos de la asignatura: análisis y comentarios de textos, ejercicios léxicos, producción de textos, etc.
- Realización de **pruebas objetivas globales** (al menos una por evaluación) donde se muestre el grado de asimilación de los contenidos y de dominio de los procedimientos y destrezas propios de esta asignatura.

### Evaluación de la ortografía y la expresión:

Con carácter general para toda la etapa de Bachillerato, y teniendo en cuenta los criterios establecidos en las vigentes pruebas de acceso a la Universidad, las faltas de ortografía cometidas en todo tipo de escritos (ejercicios, trabajos, exámenes, etc.) se penalizarán con arreglo al baremo de las PAU, el cual se transcribe íntegramente en el **anexo** con que se cierra la presente programación.

La **nota de evaluación** se obtendrá con arreglo a los criterios siguientes:

- **70%** de la nota se obtendrá a partir de los resultados de:
  - las **pruebas objetivas globales** (al menos una por evaluación)
  - las **lecturas individuales prescritas** por el Dpt. d' Ensenyament.



- El **30%** restante dependerá de:
  - Las actividades prácticas
  - Los trabajos individuales o en grupo.
- **ADVERTENCIAS:**
  - Para **aprobar la evaluación** y el **curso** es necesaria una puntuación **mínima de 5** en cada uno de los bloques en los que se reparte la materia del curso.
  - Se podrá suspender la evaluación y/o asignatura si no se supera la evaluación de las lecturas obligatorias prescritas por el Dpt. d'Ensenyament.
  - Una falta de disciplina o llegar tarde a clase repetidamente repercutirá de forma negativa en la nota de la evaluación, en concreto un 15 % menos. (Ver el NOFC)

#### **CRITERIOS DE RECUPERACIÓN:**

- **No** se realizarán pruebas objetivas de recuperación a lo largo del curso
- Al ser la evaluación continua, en cada prueba escrita u oral se incluirán aspectos estudiados en unidades didácticas anteriores. También se podrá realizar actividades de refuerzo específicas a lo largo del curso.
- Los alumnos que no superen la asignatura a lo largo del curso o tengan pendiente una o varias lecturas, deberán realizar una **prueba extraordinaria o actividades de recuperación o refuerzo, o ambas** en la convocatoria de **setiembre**. En este caso la calificación máxima será de **SUFICIENTE**

#### **NORMAS DE CLASE:**

- Llegar puntualmente.
- Sentarse en el lugar asignado por el/la tutor/a o el/la profesor/a, si así lo cree conveniente.
- Mantener la mesa, la silla y el aula limpias.
- Queda prohibido comer y beber en clase.
- No se saldrá del aula durante la hora de clase, salvo por causas de fuerza mayor.
- Al terminar la clase, habrá que dejar la silla y la mesa en su lugar.
- En las últimas clases del día, deberá colocarse la silla encima de la mesa.
- Traer el material necesario para la clase.
- Desconectar cualquier tipo de telefonía móvil.



## 4. Contenidos:

### Dimensión estética y literaria

#### 1. Participación en conversaciones sobre textos literarios

- Gestión fluida y espontánea de las interacciones orales en la realización de comentarios literarios y para la construcción del conocimiento.
- Uso de las estrategias necesarias por adecuarse en cada momento a los otras participantes en la interacción y por colaborar eficazmente.
- Uso de las estrategias necesarias por tomar la palabra o intervenir en el momento adecuado y colaborando porque la interacción sea exitosa; también por defender los puntos de vista personales sobre literatura con precisión y respeto verso las otras personas.
- Participación en conversaciones sobre literatura con flexibilidad y eficacia, matizando las opiniones propias y respondiendo adecuadamente en situaciones de humor, doble sentido, formales o de cariz coloquial.
- Conocimiento del registro oral formal y su uso en las exposiciones individuales o de grupo, en las manifestaciones argumentadas propias de la interacción

#### 2. Comprensión de discursos literarios

- Lectura, análisis y comprensión crítica de textos literarios, por tal de interpretar la expresión de diferentes contextos históricos y sociales, y a fin de que ayuden al enriquecimiento personal y a la descubierta del placer estético.
- Lectura en voz alta y comentario de obras breves y de fragmentos representativos de las diferentes épocas, géneros y movimientos, de forma que se reconozcan las formas literarias características, se tome conciencia de ciertos temas y de la evolución de la manera de tratarlos.
- Comentario interpretativo de textos literarios relevantes de nuestra historia, todo relacionándolos con las corrientes estéticas y literarios en los cuales se inscriben y por hacer la comparación con otras obras de la literatura universal.
- Consolidación de la autonomía lectora y valoración de la literatura para el conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas.
- Utilización autónoma de la biblioteca del centro, de las del entorno y también de bibliotecas virtuales.
- Comprensión, análisis y caracterización de los recursos propios del mundo de la ficción (especialmente de la literaria) en la sociedad actual.

#### 3. Producción de discursos orales, escritos y audiovisuales

- Elaboración de un discurso crítico argumentado a partir de la lectura de los textos literarios, con adecuación, coherencia, cohesión y corrección lingüística.
- Elaboración de textos con voluntad literaria a partir del análisis y la imitación técnica de modelos de los escritores y escritoras que han sido objeto de análisis.
- Planificación de la estructura del discurso en relación con los géneros tradicionales: prosa, poesía y teatro.
- Composición escrita y audiovisual de breves secuencias de teatro, canción, guión cinematográfico, cómico, publicidad, etc., con especial atención al lenguaje literario.



#### 4. Conocimiento de los textos clásicos de la literatura

- Conocimiento de la tradición literaria (oral y escrita) a partir del contacto directo con el texto y con la ayuda complementaria de otros medios.
- Identificación de la simbología, de los estereotipos y de los tópicos del imaginario colectivo en textos literarios, y con la ayuda de recursos audiovisuales (canciones, películas, etc.).
- Identificación y contextualización de manifestaciones literarias diversas en la estructura de los diferentes géneros literarios, tal y como aparecen en los contextos históricos y culturales: narrativos, poéticos, teatrales o de otras.
- Reconocimiento de las convenciones, interpretaciones y adaptaciones de obras representativas de nuestra historia literaria en el teatro, el cine y en otras manifestaciones estéticas.
- Identificación de las formas retóricas que constituyen los recursos más habituales del lenguaje literario.
- Reflexión sobre los grandes temas de la literatura, relacionándolos con obras de géneros diversos y focalizándolo, básicamente, en autores y autoras contemporáneos.
- Conocimiento de las convenciones, interpretaciones y adaptaciones de obras representativas de la historia literaria en el teatro, el cine y en otras manifestaciones estéticas.
- Las formas y los temas narrativos a lo largo de la historia:
  - de la épica medieval y las formas tradicionales del relato a la novela: Poema de Mio Cid, El conde Lucanor, la novela sentimental, el Amadís de Gaula.
  - El Lazarillo de Tormes .
  - Cervantes y la novela moderna.
  - El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.
  - De la novela realista y naturalista (Benito Pérez Galdós, Leopoldo Alas . Clarín. y Pardo Bazán) a los nuevos modelos narrativos en el siglo XX (Pío Baroja, Miguel Delibes, Sánchez Ferlosio, Camilo José Cela, Martín Gaité).
  - La novela y lo cuento hispanoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.
- La poesía: formas y temas.
  - De la lírica popular y culta de la edad mediana (lírica tradicional y la . cuaderna vía., el Romancero, el Libro de Buen Amor, Jorge Manrique y la poesía de Cancionero) a las nuevas formas y temas de la poesía del Renacimiento y el barroco (Garcilaso, Fray Luis de León, San Juan de Cruz Lope de Vega, Quevedo, Góngora).
  - La poesía didáctica del siglo XVIII.
  - Las innovaciones de la lírica romántica: Espronceda.
  - De las innovaciones de la lírica romántica y el simbolismo a las vanguardias ( Bécquer, Rosalía de Castro, Juan Ramón Jiménez, Machado, Jorge Guillén, Federico García Lorca, Miguel Hernández).
  - Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX: Blas de Otero, Jaime Gil de Biedma, Claudio Rodríguez.
  - La presencia de la poesía hispanoamericana.



- El teatro: formas y temas.
  - De los orígenes del teatro en la edad mediana al teatro moderno.
    - La Celestina y Juan del Encina.
    - Lope de Vega y el teatro clásico español (Calderón de la Barca, Tirso de Molina): características, significado histórico e influencia en el teatro posterior.
    - Del teatro romántico ( Duque de Rivas Zorrilla) a la tradición y renovación en el teatro del siglo XX: Valle Inclán, Buero Vallejo, Miguel Mihura.
- El ensayo:
  - los orígenes del periodismo y de el ensayo en los siglos XVIII y XIX (Feijoo, Jovellanos).
  - La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX: Ortega y Gasset, el ensayismo contemporáneo.

### **Dimensión de búsqueda y tratamiento de la información ·**

- Ideación, planificación y ejecución individual o en grupo de proyectos de búsqueda en literatura, en la realización de los cuales haga falta la captación, selección procesamiento e interpretación de datos y la comunicación oral, escrita y/o audiovisual de los resultados.
- Identificación y localización de la información contrastando el rigor y la credibilidad.
- Elaboración de contenidos interpretando la vinculación entre información diversa y ampliando el conocimiento.
- Elaboración del producto final con la forma y el contenido adecuados.
- Comunicación pertinente del producto final y de las conclusiones, a partir del conocimiento de los canales de difusión.
- Uso de las herramientas TIC para la elaboración y la comunicación del conocimiento.
- Conciencia de la dimensión ética del manejo y uso de la información (conocer la manera adecuada de respetar los derechos de autoría, de citar adecuadamente las fuentes consultadas siguiendo alguna norma aceptada, de uso ético de la información obtenida).
- Contenidos comunes con otras materias
  - Interacción, comprensión y expresión de mensajes orales, escritos y audiovisuales





## 5. Metodología, recursos y material:

### METODOLOGÍA

- 1.- El proceso de enseñanza y aprendizaje debe fundamentarse en los **conocimientos previos de los alumnos**, para lo cual se realizarán unas *pruebas iniciales* a principio de curso y algunas actividades de tanteo antes de iniciar cada parte de una unidad didáctica.
- 2.- La mayoría de los conocimientos de lengua permite un **tratamiento recurrente** en el aula; hay, pues, que trabajarlos gradualmente, en distintos momentos y con diferente profundidad, para que el proceso de aprendizaje sea progresivo.
- 3.- La enseñanza de la lengua ha de **partir de lo general y simple** para llegar, paso a paso, a lo particular y complejo, avanzando cada vez hacia contenidos más rigurosos y diversificados.
- 4.- La lengua es la materia que ofrece mayor número de aspectos. Es, pues, necesario lograr una **organización articulada y flexible** de la asignatura, lo que sólo puede hacerse alrededor de un eje: el **texto**.
- 5.- Los contenidos deben presentarse **claramente estructurados y relacionados entre sí** y con los de otras áreas, para favorecer la adquisición y consolidación por parte del alumnado. Para ello, se utilizarán con frecuencia **esquemas, cuadros sinópticos, mapas conceptuales, etc.**
- 6.- Ha de emplearse una **metodología eminentemente activa**. Se alternará el **trabajo individual, en gran grupo y en pequeño grupo**, teniendo en cuenta las grandes ventajas que proporciona a esta edad la labor de equipo en actividades tales como debates, pequeños trabajos de investigación o de creación, juegos teatrales, interpretación contrastada de textos, acopio de léxico, corrección colectiva de redacciones y ejercicios, etc.
- 7.- Se **distribuirá convenientemente el tiempo** de clase para que los alumnos cambien varias veces de actividad, con el objeto de evitar su fatiga y estimular su atención e interés: preguntar la lección, corregir los ejercicios, explicar, practicar la lengua oral, realizar algunos ejercicios escritos, memorizar algún pequeño poema, etc.
- 9.- Se **informará repetidamente a cada alumno sobre su proceso de aprendizaje**, clarificando los objetivos no conseguidos y facilitándole la adopción de estrategias individuales que favorezcan su mejoría o recuperación.
- 10.- Debe fomentarse la participación del alumnado en todas aquellas **actividades complementarias de carácter voluntario** que favorezcan el desarrollo de los contenidos educativos de la materia: recitaciones, lecturas públicas, concursos literarios, asistencia a representaciones teatrales, etc.
- 12.- Se procurará **equilibrar el tratamiento de la lengua oral y la lengua escrita**, potenciando la primera mediante la exigencia de que los alumnos expliquen, resuman, definan, expongan, argumenten, repliquen, etc., siempre de palabra.

### RECURSOS Y MATERIALES

- ➔ Lectura 1: *La Celestina*
- ➔ Lectura 2: *Tres sombreros de copa*
- ➔ Lectura 3: *Antología de la poesía española (hasta el siglo XIX)*
- ➔ Libro de texto: *Lengua Castellana y Literatura*, 1 Ed. Cruïlla



## 6. Mínimos para superar la materia:

- Elaboración de síntesis de distintos tipos de textos, tanto orales como escritos, señalando las ideas principales y las secundarias y la intención comunicativa, reconociendo posibles incoherencias o ambigüedades y aportando una opinión personal.
- Creación de textos escritos de diferente tipo (narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos) adecuados a la situación comunicativa, utilizando mecanismos que les den coherencia y cohesión y atendiendo a sus diferentes estructuras formales.
- Distinción de los componentes básicos y la estructura del léxico español.
- Conocimiento de las variedades sociales y estilísticas de la lengua española,.
- Identificación del género al que pertenece un texto literario, analizando sus elementos estructurales básicos y sus recursos lingüísticos.
- Conocimiento de las distintas épocas y corrientes de la literatura española medieval, renacentista y barroca, así como de los autores y obras principales.
- Lectura y comentario de las dos obras completas prescritas para este curso, de las diferentes épocas y de los autores más destacados de cada una de ellas.

## 7. Salidas y actividades fuera del aula:

Data prevista	Lloc	Preu (€)	Hora inici	Hora fi

- A les activitats curriculars els alumnes sancionats també hi hauran d'assistir per considerar-se obligatòries.

## 8. Desarrollo y temporización:

UD	Nom	Hores previstes	Previsió inici
1	Introducción a la literatura. Géneros literarios. Lenguaje literario (tropos, figuras, versificación)	2	1T
2	Orígenes de la lírica	3	
3	La prosa y el teatro medieval	3	
4	Los géneros literarios del siglo XV. Las <i>Coplas</i> de Jorge Manrique y <i>La Celestina</i>	4	
5	Lectura 2: <i>La Celestina</i>		
6	La innovación lírica de los Siglos de oro (I) El siglo XVI	4	
7	La innovación lírica en los Siglos de oro (II). Siglo XVII	4	
8	La prosa en los Siglos de oro. El siglo XVII	4	2 T
9	El nacimiento del teatro moderno. Lope de Vega y el teatro clásico	3	



	español. Antecedentes		
10	Los géneros literarios en el siglo XVIII. El pensamiento. Lírica, teatro y narrativa (fábulas y literatura epistolar). Los orígenes del periodismo y del ensayo.	2	
11	Los géneros literarios románticos	3	
12	La narrativa realista y naturalista	3	
13	De las innovaciones de la lírica romántica y el simbolismo a las vanguardias (Bécquer, Rosalía de Castro, Juan Ramón Jiménez, Machado, Jorge Guillén, Federico García Lorca, Miguel Hernández).	5	
14	Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX: Blas de Otero, Jaime Gil de Biedma, Claudio Rodríguez.	2	
15	La renovación en el teatro del siglo XX: Valle Inclán, Buero Vallejo, Miguel Mihura.	4	3T
16	Lectura 3: <i>Tres sombreros de copa</i>		
17	Los nuevos modelos narrativos en el siglo XX (Pío Baroja, Miguel Delibes, Sánchez Ferlosio, Camilo José Cela, Martín Gaité).	6	
18	Los orígenes del periodismo y de el ensayo en los siglos XVIII y XIX (Feijoo, Jovellanos). La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX: Ortega y Gasset, el ensayismo contemporáneo.	3	
19	La literatura hispanoamericana.	5	
20	Lectura 1: <i>Antología de poesía española</i> . (se realizará a lo largo del curso)		

## 9. Anexo: Criteris generals d'avaluació de les PAU

### Objectius de la prova

Anàlisi, comprensió i producció de textos en llengua castellana i resposta a qüestions sobre llengua i literatura.

Les proves de Llengua castellana i literatura tenen la funció fonamental d'avaluar les habilitats lingüístiques bàsiques dels estudiants preuniversitaris, independentment de quins siguin els estudis que vulguin cursar.

D'acord amb el Reial Decret 1892/2008, de 14 de novembre (BOE 24.11.2008) els continguts avaluable en la prova d'accés a la universitat corresponen al segon curs de batxillerat.



## Estructura de l'examen

Cadascuna de les proves dura una hora i mitja i consta de **tres parts**: en la primera s'avalua la comprensió de textos, en la segona l'expressió escrita i en la tercera es plantegen qüestions lingüístiques específiques.

La prova consta de dues opcions, cadascuna de les quals està encapçalada per un text al qual fan referència algunes preguntes de la primera i la segona part. Els tipus de textos de les dues opcions són complementaris: el primer text és literari i el segon d'un altre registre (científic, tècnic, jurídic, administratiu, humanístic, periodístic, publicitari, etc.). L'estudiant ha d'escollir una sola opció. El text literari podrà ser extret d'alguna de les lectures prescriptives fixades pel Departament d'Ensenyament.

En la **primera part**, les preguntes de comprensió pretenen avaluar la capacitat d'anàlisi i de síntesi de l'alumne, i també comprovar l'assoliment de les lectures literàries prescriptives. Es formularan diversos tipus de preguntes referides a algunes de les qüestions següents:

- Preguntes de lectura crítica.
- Preguntes orientades a determinar el significat d'una paraula, locució, frase feta o expressió en el seu context.
- Preguntes destinades a demostrar que l'estudiant ha entès la informació rellevant que aporta el text, per mitjà de l'elaboració d'una síntesi breu o un esquema, posar títol al text, etc.
- Preguntes de lectura destinades a relacionar parts d'un text entre si o amb el conjunt, a fer inferències i reconèixer implicacions, a seguir la lògica d'un argument i a sospesar la coherència o incoherència d'un raonament.
- Preguntes destinades a demostrar que l'estudiant reconeix el tipus de text, la seva estructura, la intenció de l'autor.
- Preguntes adreçades a avaluar l'habilitat d'analitzar idees, opinions i arguments.
- Preguntes sobre relacions anafòriques, sobre correlacions de temps verbals i sobre l'ús dels connectors discursius, que permeten de valorar el grau de coherència i de cohesió del text.
- Preguntes sobre els recursos expressius del text.

Les preguntes d'aquesta part seran totes, genèricament, de tipus objectiu (amb resposta a triar, vertader o fals, resposta curta, etc.), i **s'hi inclourà sempre** en totes les opcions i models d'examen, amb independència de quina sigui la tipologia del text, **una pregunta de control de les lectures prescriptives corresponents al segon curs de batxillerat**.

Lectures prescriptives per al curs 2012-2013:

Carmen Laforet, «*Nada*».

«*Antología de poesía española (siglo XX)*»

En la **segona part**, articulada a partir de l'elaboració d'alguns escrits propis, l'estudiant ha de demostrar la seva capacitat de produir i modificar textos: d'una banda, ha de saber estructurar, desenvolupar i argumentar idees entorn d'alguns dels temes o motius que es proposen (relacionats bé amb el text de l'opció triada, bé amb els continguts i competències específiques del currículum de segon de batxillerat de la matèria); d'altra banda, ha de demostrar domini de les habilitats i estratègies lingüístiques necessàries per a comprimir o ampliar textos, canviar la intenció de l'autor, reformular en diferents registres, entre d'altres.

Aquesta part s'estructurarà en dos o tres exercicis més o menys breus de redacció, de caràcter divers, que podran incloure des de la síntesi o la parafrasi d'algun fragment del text inicial, o la



descripció d'algun objecte, fins a posar text a unes imatges, elaborar un escrit publicitari o confegir un comentari personal a propòsit d'algun dels temes abordats durant el curs en la matèria de Llengua castellana i literatura.

- La tipologia d'exercicis és molt variada, però alguns exemples són:
- Activitat de resumir
- Redacció de diferents tipus de textos (argumentatiu, descriptiu, narratiu, etc)
- Incorporació de lèxic dins d'un text
- Modificació del text, canviant la intenció de l'autor o el registre
- Exercicis de reducció o ampliació de paràgrafs
- Reescriptura de paràgrafs o frases amb problemes d'expressió

La **tercera part** avalua la capacitat de reflexió lingüística, el coneixement de les estructures gramaticals de la llengua i el domini de la norma. Conté preguntes específiques sobre aspectes sintàctics, lèxics, semàntics, fonètics o ortogràfics. **Aquesta part és comuna per a les dues opcions de l'examen.**

Es posarà èmfasi en el coneixement dels usos gramaticals i normatius, i en la identificació pràctica de conceptes lingüístics. Podrà haver-hi:

- Preguntes sobre l'estructura del text: els connectors i altres marques textuais.
- Preguntes sobre la flexió dels elements verbals i nominals i sobre els usos correctes dels pronoms.
- Preguntes sobre funcions sintàctiques i sobre l'oració composta.
- Preguntes sobre relacions lèxiques: polisèmia i homonímia; sinonímia i antonímia; hiperonímia; hiponímia.
- Preguntes sobre procediments de creació de neologismes i sobre locucions i frases fetes.
- Preguntes sobre la naturalesa dels sons de la llengua i la seva representació ortogràfica.
- Preguntes sobre la variació funcional: el registre lingüístic, graus de formalitat, etc.

Les preguntes d'aquesta part seran també de tipus objectiu, com a la primera part.

### **Criteris generals d'avaluació**

El valor de la **primera part**, de comprensió de textos, és de **quatre** punts; el de la segona, d'expressió escrita, de **quatre** punts i el de la tercera, de reflexió lingüística, de **dos**.

La nota final pot quedar rebaixada pels errors de normativa (gramaticals, lèxics, ortogràfics): es descomptaran 0.1 punts per cada error, sigui del tipus que sigui i sense limitació. El descompte per faltes s'aplicarà a l'examen en global, un cop sumada la puntuació de totes tres parts. El còmput total de la qualificació de cadascuna de les tres parts mai no podrà ser inferior a 0.

Tant a la **primera part** com a la **tercera** pot haver-hi preguntes de tipus objectiu amb tria de resposta; el valor de cadascuna d'elles serà de 0'50 punts. En aquestes preguntes hi haurà quatre opcions, una de les quals serà la resposta vàlida. Si l'alumne tria la resposta correcta tindrà una puntuació de 0'50 punts, si no respon la pregunta no tindrà cap descompte i si la resposta és errònia tindrà un descompte, que pot oscil·lar entre 0'1 punts i 0'15 punts, segons el tipus



d'exercici. El còmput total de la qualificació de cadascuna de les parts mai no podrà ser, en qualsevol cas, inferior a 0..

Els criteris d'avaluació de la **segona part** (expressió escrita) es fonamentaran en la coherència i adequació de l'escrit, la riquesa i precisió lèxica, la maduresa sintàctica i discursiva en general. Com a regla general, el text **ha d'expressar amb claredat les idees i els conceptes, adequats a allò que es demana.**

En un text coherent i cohesionat, allò que es comunica és rellevant i es presenta la informació necessària perquè el lector la interpreti sense entrebancs (no hi ha implícits injustificats, per exemple). S'expressen amb claredat les idees i els conceptes, d'acord amb el que es demana, en un registre adequat al context comunicatiu. El text està ben planificat i ben resolt, amb les parts ben travades. En el cas d'una argumentació, la tesi i els arguments es presenten de manera ordenada.

La riquesa i precisió lèxica es pot mesurar tenint en compte la varietat (no repetir les mateixes tries), el recurs a les relacions lèxiques (sinonímia, hiperonímia), l'adequació al registre o la propietat amb què s'usen els mots.

La maduresa sintàctica i discursiva es pot valorar tenint en compte la varietat d'estructures utilitzades (en l'ús d'oracions compostes, per exemple), l'ús adequat de l'ordre de les paraules, l'ús adequat dels pronoms, o la capacitat d'usar de manera pertinent diversos connectors discursius i signes de puntuació, amb varietat de recursos.

La **correcció normativa** fa referència al coneixement i respecte de les regles ortogràfiques, gramaticals, sintàctiques i lèxiques establertes per les institucions acadèmiques, i es comptabilitza en el descompte de les faltes.

Pel que fa als canvis ortogràfics publicats a la nova edició de la **Ortografia de la lengua española**, 2010, RAE de manera transitòria, no es consideraran errors els canvis normatius que ha presentat la nova edició de la **Ortografia de la lengua española** en el descompte per faltes de la convocatòria de 2012.